

1. Introducción.

La Universidad Evangélica de El Salvador solicita una propuesta económica y técnica de Servicios de **Suministro e Instalación de Acabados en paredes y estructuras de concreto**, en el Proyecto: Readeacuación de Sede UEES Hospital Nacional Zacamil, ubicado en el sector sur-oriente del Hospital.

2. Objetivo

Contratar persona natural o persona jurídica para desarrollar el trabajo Suministro e Instalación de Acabados en paredes y estructuras de concreto que ofrezcan suministro de materiales, Obreros Calificados idóneos para desarrollar el trabajo de la albañilería referido a los acabados de elementos de la obra gris del proyecto diseñado y presupuestado. Cumpliendo con los requisitos internos de la UEES y especificaciones técnicas del proyecto, entregando el trabajo en el tiempo propuesto.

3. Alcances del Servicio

Se ejecutará los trabajos de acabados en paredes y estructuras de concreto referido a la albañilería en diferentes alturas y superficies, colocación de andamios metálicos con sus plataformas y todo lo necesario en el para que las obras sean recibidas a satisfacción por el Administrador de Construcción, de los ítems contenidos en el plan de oferta, brindando herramienta propia y personal auxiliar para desarrollar la labor para desarrollar el trabajo de una forma ordenada y calidad especificada. CONTRATO SERA POR PRECIOS UNITARIOS DE OBRA REALEMENTE EJECUTADA, los alcances son:

1. Proveer los materiales, equipos y herramientas propios de la actividad que la albañilería de acabados requiere para realizar el trabajo con rapidez y calidad.
2. Realizará muestras que sean necesarias según el requerimiento del maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto
3. Con la aprobación de las muestras de su trabajo procederá a ejecutar la obra en las áreas que le sean asignadas cada elemento según el requerimiento del maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto.
4. Proveerá de la cantidad necesaria de obreros calificados y auxiliares de albañilería para ejecutar los trabajos para la entrega de los elementos en el tiempo estipulado por el Administrador del Proyecto.

5. Coordinará con la Administración de Proyecto y Visto Bueno de Supervisión los procesos y demás actividades.
6. Deberá tener disponibilidad de reuniones de calidad o preparatorias cuantas veces sea convocado por el Administrador del Proyecto o Supervisión.
7. Deberá tener la disponibilidad de trabajar en horarios nocturnos, fines de semana y días feriados, con el fin de entregar los trabajos en el tiempo solicitado, costos que deberá incluir en su oferta por precios unitarios, la UEES no pagará costos adicionales debido a estos horarios.
8. Los trabajos deberán ser ejecutados tomando en cuenta el cumplimiento y promoción de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos de El Salvador, por lo que se le obligará a usar dentro del proyecto y mantener en buen estado el equipo de seguridad industrial, así como, el desarrollo de los procesos que reduzcan al mínimo la ocurrencia de eventos o accidentes.
9. Será el responsable de todos sus colaboradores estén en planilla del ISSS y AFP, asegurando que ante cualquier accidente o eventualidad el trabajador tenga cobertura para ser atendido de inmediato. En el contrato que será suscrito quedará estipulado que el contratista debe ser el responsable.
10. Será la responsable del retiro y desalojo de los materiales y sobrantes luego de ejecutada la actividad recibida por el maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto.

4. Especificaciones Técnicas Generales

4.1 Revestimientos

- a) El repello y acabado de paredes interiores se hará con Decoblock hueso fino superficie de bloque de concreto, base gris grueso y acabado hueso fino, espesor hasta diez milímetros
- b) El repello y acabado de paredes exteriores se hará con Decoblock hueso fino intemperie, superficie de bloque de concreto, base gris grueso y acabado hueso fino, intemperie, espesor hasta diez milímetros
- c) El repello y acabado en canal de concreto exterior se hará con Decoblock hueso fino

superficie de concreto, base gris grueso mejorado con réflex látex y acabado hueso fino, espesor hasta diez milímetros

- d) El repello y acabado de cuadrado de puertas y ventanas tendrá espesor máximo hasta diez milímetros

4.2 Proceso

Para las paredes interiores se aplicará una capa de Decoblock gris grueso, como base de aproximadamente seis-siete milímetros de espesor, mediante la elaboración de fajas,

El espesor cotizado con Decoblock gris grueso permite la elaboración de fajas para buscar plomo, sin embargo, el espesor final resultante dependerá del estado de las paredes.

En exteriores el acabado se aplicará Decoblock hueso fino intemperie.

El repello de cuadrados se hace simultáneamente.

Antes de repellar deberán limpiarse y mojarse las paredes y cuando haya que repellar estructuras de concreto, deberán picarse previamente para mayor adherencia del repello, éste en ningún caso tendrá un espesor mayor de 1.2 cms. y será necesario al estar terminado, curarlo durante un período de 3 días continuos.

Cuando se trate de repellos texturizados, el subcontratista deberá preparar una muestra para que sea aprobada por el Supervisor.

5. Forma de Pago.

Queda entendido que los precios unitarios contratados serán aplicados a la cantidad recibida por el maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto de la obra realmente ejecutada en las áreas asignadas del proyecto tomando como referencia el precio unitario ofertado y negociado con el departamento de compras de la UEES. Se pagará catorcenalmente la obra recibida.

6. Fianzas y otros

- La UEES con el fin de garantizar el trabajo solicita una fianza bancaria o aseguradora como garantía de fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto ofertado con un plazo no menor a 90 días.

- Garantía de anticipo: Fianza bancaria o aseguradora por un valor del 100% del monto del anticipo solicitado. En el caso que el ofertante no requiera anticipo favor indicarlo en la carta oferta.
- Como Garantía de Buena Obra la UEES exigirá fianza bancaria o aseguradora equivalente al 10% del monto liquidado con un plazo de 2 años a partir de la Recepción Final de los trabajos.
- Para formalizar se firmará un contrato entre la UEES y la subcontratista, el cual correrá por cuenta del subcontratista al Bufette que ella estime conveniente, el contrato deberá presentarse a las UEES para su revisión, autorización y VoBo del Departamento Jurídico de la UEES.

7. Plazos.

Los plazos para la ejecución de los servicios serán fijados en la reunión preparatoria semanal, la cual será discutida y aprobada por el subcontratista de albañilería, administrador del proyecto y supervisión. Y así sucesivamente con el fin de ir cumpliendo las metas de entrega. La UEES se obliga a habilitar las áreas de trabajo en el tiempo requerido para que se ejecuten las actividades sin interrupciones.

8. Atrasos

La UEES requiere que se cumplan con los tiempos ya que la actividad es crítica. Para evaluar el desempeño del subcontratista, semanalmente se le medirá según la meta estipulada.

- a) Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere como queda dicho en los párrafos precedentes y la entrega con retraso, se le aplicará una sanción en concepto de daños liquidados por mora de acuerdo a lo indicado en el Contrato. La cantidad de dinero determinada como antes se indica, le será deducida de cualquier suma que se le adeude, en caso de que las sumas adeudadas no fueren suficientes se hará uso de la Fianza de Fiel Cumplimiento.
- b) El hecho de que el Propietario permita al Subcontratista que continúe y termine la obra o cualquier parte de la misma, después del vencimiento del número de días calendario concedido para completarla o después de cualquier prórroga, no significará en ningún caso renuncia por parte del Propietario a sus derechos contractuales.

Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere en concepto de prórroga, se pagará al Propietario

como liquidación de daños por mora:

1. La sanción antes mencionada equivaldrá al CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO del valor total del contrato por cada día de retraso dentro de los primeros diez días.
2. Si el retraso persiste la multa ascenderá al UNO PUNTO POR CIENTO del valor total del contrato entre el décimo primero y décimo quinto día de retraso, hasta alcanzar un máximo del diez por ciento del valor del contrato.
3. En el caso de persistir el retraso, el décimo sexto día el Propietario ejecutará la cláusula de rescisión del contrato por incumplimiento.

9. Presentación de la oferta

La oferta deberá ser presentada a nombre de: Universidad Evangélica de El Salvador, con atención al Sr. Pedro López y entregada en sobre sellado, original y una copia en el departamento de compras del proyecto.

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
1	Entrega de los Términos de Referencia		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR o VIA CORREO ELECTRONICO
2	Recepción de consultas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: pedro.lopez@uees.edu.sv
3	Aclaración de consultas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: pedro.lopez@uees.edu.sv
4	Recepción de Ofertas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras
5	Adjudicación del Contrato	Pendiente de asignar fecha	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR

Las empresas deberán de elaborar su oferta en dos partes: oferta técnica y oferta económica.

En la oferta Técnica, el oferente debe demostrar que posee experiencia de trabajos acabados en paredes y estructuras de concreto por lo menos de tres proyectos similares, COMPROBABLES. Metodología del proceso y currículum de la empresa.

ANEXO 1

**PRESUPUESTO DE MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES DE SEDE DE LA
UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR EN HOSPITAL NACIONAL DE ZACAMIL**

PROPIETARIO: UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL

FECHA:

PRESENTA:

ITEM	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	ACABADOS DE PAREDES				
1.01	Repello y afinado de paredes con estuco tipo Decoblock o similar	2,721.93	m2		
1.02	Repello y afinado de cuadrados con estuco tipo Decoblock o similar	493.80	mt		
1.03	Repello de paredes con estuco tipo Decoblock o similar	105.60	m2		
1.04	Repello y afinado en Canal de Concreto CC-1, dimensiones y detallado según planos,	137.00	ml		
				TOTAL INCLUYE IVA	